

BOLETIN 2 DE ACLARACIONES

Código SEPA: AGUAUIO-66-LPI-O-LPI-BID-03-EPMAPS-2022

Contratación de Obras Menores

“AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE BELLAVISTA PRIMER MODULO Y REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA EXISTENTE”

CONTRATO DE PRÉSTAMO 4759/OC-EC

Pregunta 1

“... Solicitamos se acepten los módulos ABS tipo panel con una altura de 52 cm; ya que la mayoría de proveedores distribuye esta medida estándar; y que hidráulicamente se obtendrían los mismos resultados en los trabajos de sedimentación ya que la diferencia es mínima. Al aceptar la medida de 52cm se permite que más proveedores de módulos oferten sus productos y no se direcciona la compra a la única empresa que cumple en el país...”

Respuesta/Aclaración.

Se trata del reemplazo del Módulo que actualmente existe en la PTAP, por lo que la medida debe ser la que consta en las especificaciones técnicas publicadas en la página web. En el país habría más de un proveedor, por lo que no se trata de un direccionamiento a empresa alguna.

Remitirse al documento de Especificaciones técnicas, numeral **99.027.4207 MODULOS DE SEDIMENTACION ACELERADA**, mismo que se encuentra en el sitio web:

<https://www.aguaquito.gob.ec/ampliacion-planta-de-tratamiento-de-agua-potable-bellavista-primer-modulo-y-repotenciacion-de-la-planta-existente/>

Pregunta 2

“...Por favor aclarar si la altura de 53cm de los módulos ABS tipo panel ¿es la altura inclinada?...”

Respuesta/Aclaración.

Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°1, aclarando que la altura de 53 cm es la altura vertical.

Pregunta 3

“...Por favor aclarar ¿cuál sería el tiempo máximo que el contratista debe contar con el personal técnico solicitado para realizar la OPERACION ASISTIDA?...”

Respuesta/Aclaración.

Favor remitirse a la Sección VI Condiciones Especiales del Contrato, en la página numerada 113, cronograma tentativo, de los Documentos de Licitación, DDL, y considerar todas las condiciones establecidas para las recepciones provisional y definitiva.

Pregunta 4

Por favor aclarar ¿cuál sería el tiempo máximo que el contratista tiene para realizar la interconexión entre la planta antigua y el modulo nuevo?

Respuesta/Aclaración.

El tiempo de interconexión será programado en su momento entre la Gerencia de Operaciones, la Fiscalización del Contrato y el Contratista

Pregunta 5

¿Por favor aclarar si para la OPERACIÓN ASISTIDA la Epmaps-Q se encargara de la logística de cantidades, pedidos y despachos de los químicos necesarios para la operación de la Planta

Respuesta/Aclaración.

De acuerdo al Documento de Licitación del proceso, sección VI Condiciones Especiales del Contrato, numeral h en la página numerada 115, para la operación asistida el oferente debe cumplir lo siguiente:

“La fase de operación asistida, se podrá iniciar únicamente cuando el Contratista garantice que todos los componentes del módulo estén completos y óptimos para ser operados.

Para la operación asistida del nuevo módulo de la planta la EPMAPS proporcionará el agua cruda, los productos químicos e insumos necesarios y personal de operación. El contratista deberá proporcionar durante todo el periodo de la operación asistida: un profesional con experiencia de por lo menos dos años en la operación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, así como personal de operación, los mismos que deberán acreditar un título de bachiller técnico y por lo menos con un año de experiencia en la operación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable

Durante la operación asistida el Contratista presentará un informe mensual sobre las actividades desarrolladas por su equipo.

El personal designado por el contratista para la operación asistida deberá contar con la aprobación de la fiscalización.”

Pregunta 6

¿Se puede presentar una oferta que tenga un valor superior al valor referencial de la licitación

Respuesta/Aclaración.

Sí, al ser un presupuesto referencial, la preparación de la oferta será responsabilidad de cada oferente. Además, deberá considerar lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), subnumeral 35.1.

Pregunta 7

En el BOLETIN DE ENMIENDA No. 2 se subió la siguiente aclaración:

DICE		SE REEMPLAZA CON	
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento	CAJA DE REVISIÓN DE 0,60 X 0,60 M (DE LADRILLO) TAPA H.A.	Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento	CAJA DE REVISIÓN DE 0,80 X 0,80 M (DE LADRILLO) TAPA H.A. código 04.013.4.20
Especificaciones Técnicas Rubro N° 6		Especificaciones Técnicas Rubro N° 6	

Por favor aclarar: ¿Hay que modificar la descripción del Rubro N° 6 en la Tabla de cantidades

Respuesta/Aclaración.

Sí, se deberá modificar la descripción del rubro en la tabla de cantidades de la oferta conforme el Boletín de Enmienda N° 2

Dr. Ing. Luis Antonio Gómez Ávila
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA